



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

La Huaca, 31 de marzo del 2016.

# ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 010-2016-MDLH/CM

VISTOS:

Los expediente Nº 0674 de fecha 16.02.16 del Club deportivo Social Manuel Pio de Zúñiga y Ramírez, Nº 0678 de fecha 16.02.16 club Deportivo Sport Chira, Nº 0742 de fecha 18.02.16 de Club Social "José Carlos Mariátegui", s/n de fecha 15.02.16 de Club Úniversitario de Deportes Nomara, s/n de Club Deportivo Municipal Macacara, N° 1202 de fecha 11.03.16 de club Deportivo Buenaventura, N° 0605 de fecha 10.02.16 de Club Luis F. Agurto - la Huaca, s/n de fecha 15.02.16 de Club Deportivo Alfonso Ugarte, Nº 0327 de fecha 21.01.16 de Club Deportivo Racing, Nº 1168 de fecha 11.03.16 de Club Defensor de La Huaca, S/n de fecha 15.02.16 Club Deportivo Municipal La Huaca; los requerimiento de la Subgerencia de Servicios Sociales Nº 0029-2016-MDLH-SS de fecha 17.02.16, 0028-2016-MDLH-SS de fecha 17.02.16, N° 0034-2016-MDLH-SS de fecha 19.02.16, N° 0061-2016-MDLH-SS de fecha 15.02.16, N° 0062-2016-MDLH-SS de fecha 15.02.16, N° 0053-2016-MDLH-SS de fecha 14.03.16, N° 01-2016-MDLH-SS de fecha 15.02.16, 020-2016-MDLH-SS de fecha 15.02.16, N° 018-2016-MDLH-SS de fecha 12.02.16, N° 054-2016-MDLH-SS de fecha 14.03.16, N° 0060-2016-NDLH-SS de fecha 15.02.16; los informes de Asesoría Legal Nº 78-2016-MDLH/Al-INT de fecha 18.02.16, Nº 77-1016-MDLh/AL-INT de fecha 18.02.16, N° 083-2016-MDLH/AL-INT de fecha 22.02.16, N° 156-2016-MDLH/AL-NT de fecha 31.03.16, N° 157-2016-MDLH/AL-INT de fecha 31.03.16, N° 149-2016-MDLH/AL-INT de fecha 31.03.16, N° 150-2016-MALH/AL-INT de fecha 31.03.16, N° 151-2016-MDLH/AL-INT de fecha 31.03.16, N° 152-2016-MDLÑH/AL-INT de fecha 31.03.16, N° 153-2016-MDLH-Al-INT de fecha 31.03.16, N° 155-2016-MDLH-Al-INT de fecha 31.03.16; la Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 31.03.16; y;

### **CONSIDERANDO:**

SECRETARIA

MUN

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización, concordado con el artículo II del Título preliminar y artículo 4ª de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Artículo IV del Título preliminar, señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos y locales, y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, con expedientes del Visto, los diferentes Club Deportivos del Distrito de La Huaca, manifiestan indican que al estar próximos al realizar la etapa de la liga Distrital de Futbol del 2016, solicitan apoyo con la indumentaria para los jugadores.

Mediante los requerimientos de la Subgerencia de Servicios Sociales, indica que visto los documentos presentados por los Club Deportivos, sugiere brindar el apoyo debido a que no cuentan con los suficientes implementos deportivos, con la finalidad de seguir incentivando a la juventud, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera.

Con informes del Área de Asesoría Legal, es de la opinión que la Ley faculta al concejo municipal, aprobar este tipo de apoyos, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal además el favorecido sea una población.

En sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 31.03.16, los miembros del Concejo en Pleno acordaron por unanimidad aprobar el apoyo solicitados por los diferentes Club Deportivos del Distrito de La Huaca, correspondiente a pares de zapatos, uniforme, balones y trofeo.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 41, y por acuerdo unánime en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 31,03.1616se aprobó el siguiente:

EXP. N° -- HUNA: 10:210

Plaza de Armas S/N — La Huaca — Prov. de Paita — Región Piura (073) 696647 Página Web: <u>www.munilahuaca.gob.pe</u> - E-mail: munilahuaca@hotmail.com



# Municipalidal Distrital de la Musca



...viene de acuerdo de concejo N° 010-2016-MDLH/CM

## **ACUERDO:**

<u>ARTICULO PRIMERO:</u> APROBAR el apoyo a los Diferentes Club Deportivos del Distrito de La Huaca, correspondiente a pares de zapaos, uniformes, balones y trofeo; con la finalidad de participar en la etapa Distrital de la Liga de Futbol 2016, los mismos que se detallan a continuación:

N°	CLUB DEPORTIVO	ZAPATOS	UNIFORME	BALONES	TROFEO
01	RACING	12 PARES	-	1	-
02	MANUEL PIO ZUÑIGA Y RAMIREZ	12 PARES	-	1	-
03	SPORT CHIRA	12 PARES	-	1	•
04	MUNICIPAL MACACARA	12 PARES	-	1	-
05	LUIS F AGURTO	12 PARES	-	1	•
06	ALFONSO UGARTE	12 PARES	-	1	•
07	DEFENSOR LA HUACA	12 PARES	-	1	-
08	CLUB BUENAVENTURA	12 PARES	-	1	-
09	MUNICIPAL LA HUACA	12 PARES	1 JUEGO	1	-
10	MAREATEGUI	12 PARES	1 JUEGO	1	-
11	UNIVERSITARIO DE NOMARA	, <del>-</del>	-	1	1

<u>ARTICULO SEGUNDO:</u> AUTORIZAR a la Gerencia Municipal, Unidad de Logística, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Tesorería, atender con lo indicado en el artículo que antecede.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General, transmitir el presente Acuerdo de Concejo a las Áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

EGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

GERENCIA HUAS MUNICIPAL SO MUNICIPAL SO PAITA

Ing. José Gabriel Talledo Peri